

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De un artículo bellissimo como todos los que ocupan las columnas de LA AMÉRICA, tomamos las curiosas noticias siguientes:

No nos ocuparemos en esta ligera reseña mas que del Tonkin y Cochinchina que son los únicos países del imperio que tienen hoy para el nuestro una verdadera importancia.

Los vientos del Norte y del Sur soplan en Tonkin desde setiembre á marzo, y desde abril á junio caen abundantes lluvias que provocan una vegetacion la mas sorprendente. En julio y agosto el calor es irresistible, y en enero y febrero es el frio bastante intenso. Espesos bosques cubren la parte alta del país, y la parte baja, muy fertil en arroz, se halla defendida de las olas del mar por numerosos diques. El golfo de Tonkin y los mares inmediatos estan espuestos á desoladores torbellinos y terribles huracanes que duran muchas horas.

En Cochinchina, marzo, abril y mayo son deliciosos; pero en junio, julio y agosto el calor es excesivo; en setiembre, octubre y noviembre llueve abundantemente, y los demas meses son bastante frescos. Sus bosques están formados por árboles preciosísimos, tales como el tek, el árbol del sebo, y los que dan el palo de hierro y de rosa, el sándalo, la laca, y el aloe calamba. Sus naranjas son mas esquisitas que las de nuestras provincias meridionales y que las de las Antillas, siendo dulces como estas y jugosas como aquellas. Las principales producciones agrícolas son el arroz, la caña de azúcar, el betel, el indigo,

el algodón, las patatas, el melon, la banana y el tabaco. El té es un arbusto comun que nace sin cultivo y espontáneamente, y lo mismo el ananas y el cocotero. El arado, que es sumamente sencillo, funciona movido por bueyes ó por búfalos.

Lo mismo en el Tonkin que en la Cochinchina hay elefantes enormes. En sus bosques se cazan búfalos y tigres, y en ellos se encuentran tambien rinocerontes, jabalíes, cervos, ardillas y muchos monos. Se crían caballos de pequeña talla, bueyes, asnos, y sobre todo muchas cabras y aves de corral, pero no carneros. En el mar abunda la pesca, que constituye el principal alimento de los habitantes, los cuales comen tambien muchos moluscos. Es precisamente en las costas de la Cochinchina, y en los islotes y cayos inmediatos, donde construye sus nidos, que tanto apetecen los chinos, la especie de golondrina llamada salangana.

Se fabrican muchos géneros de seda, abundantísima en aquellas comarcas. Se fabrican igualmente telas de algodón, tegidos de cortezas de árbol, papel y vidriado. Se trabaja el hierro, que es muy comun, como lo son tambien las minas de plata, cobre y estaño. Hay oro, aunque no mucho. Todas estas producciones son exportadas por los chinos, en cuyas manos se halla casi todo el comercio, y chinos son tambien los que trafican principalmente con la pimienta, el marfil, la miel, la cera y la canela.

El comercio interior es muy activo, y se verifica por rios y canales. No es practicable para los carruajes mas que una carretera que va de la capital de Tonkin á la de Cochinchina;

por los demas caminos, estropeados por las lluvias, apenas puede pasar una caballería. Las lluvias producen avenidas súbitas que entrecortan el país, que inundan la llanura, que aislan las casas y las poblaciones. Entonces se atraviesan en botes los campos y los valles, y asi es que la estacion de las lluvias es la de las comunicaciones interiores, ferias y fiestas populares.

La navegacion marítima no se estiende mas que á lo largo de las costas, de las cuales no se alejan los annamitas sino para visitar, durante la estacion de la pesca, los islotes del archipiélago de los Paracelsos. Sus mayores buques no son de mas de sesenta toneladas; tienen formas muy vistosas y elegantes, y sus velas, muy ingeniosas y muy propias para tomar pronto el viento, se abren y se cierran como un abanico.

Está mucho mas adelantada en Cochinchina la industria que las ciencias. Los annamitas todos son mas brillantes que razonadores, distinguiéndose por su imaginacion y su memoria. No hacen mas que copiar á los chinos, á los cuales aventajan tal vez en el conocimiento de las virtudes de las plantas indígenas para el tratamiento de las enfermedades endémicas.

El gobierno es despótico. El rey ó dova se titula señor de los cielos, y como en China delega en los mandarines una parte de sus facultades omnímodas. El ejército de Annam asciende á ciento cincuenta mil hombres de infantería y ciento veinte mil marinos. Los soldados usan fusiles de mecha, sables y picas sumamente largas, y maniobran en conformidad con

la táctica europea. La escuadra no se forma mas que de galeras. El servicio militar en tiempo de paz no dura mas que ocho meses, y están sujetos á él todos los que tienen diez y ocho años.

Las rentas del Estado provienen de un octavo de todas las cosechas, un derecho de 10 por 100 sobre las mercaderías que entran en el imperio y del producto de las minas, pagándose en géneros la mayor parte de las contribuciones.

(Concluirá).

—De la *Gaceta Militar*:

Se ha recibido de la Habana la siguiente relacion del número de reemplazos llegados á aquel puerto en el mes de noviembre, y en los once primeros dias de diciembre del año próximo pasado.

Del depósito de Cádiz ha llegado el 19 de noviembre la fragata mercante *Cármen* con 122 hombres.

Id., id. el 24 de noviembre el vapor de guerra de S. M., *Isabel la Católica*, con 100 hombres.

Id., id. el 10 de diciembre la corbeta de guerra la *Ferrolana*, con 538 hombres.

Id., id. el 11 de diciembre la fragata de guerra *Isabel*, con 534 hombres.

Del depósito de Barcelona ha llegado el 19 de noviembre la fragata mercante *Vicenta*, con 98 hombres.

Id. de Santander, id., el 29 de noviembre la fragata mercante *Rosario*, con 74 hombres.

Id. de Alicante, id. el 5 de diciembre el bergantin mercante *Jóven Guillermo*, con 99 hombres.

Id. de Mallorca, id. el 19 de noviembre la fragata mercante *Providencia*, con 18 hombres.

Total: 4,583 hombres.

—Se ha indicado por algunos periódicos al Sr. General Leimeric para la Capitanía general de la Isla de Cuba. No es el solo nombre que hemos oído; pero segun noticias que hemos adquirido, lo que parece mas positivo es que el relevo no se verificará hasta la entrada de la primavera, sin que por otra parte haya fundados motivos hasta ahora para pensar que se haya desistido del nombramiento del General D. Antonio Ros de Olano para el mando de aquellas islas.

—El Excmo. Sr. Inspector gene-

ral de Carabineros ha recibido un parte telegráfico del Jefe de la comandancia de Huesca, participándole la aprehension de ochenta fardos grandes de contrabando y algunas armas; continuando la batida por los montes con esperanzas de coger mas.

—En la Direccion general de Ingenieros del ejército, establecida en el palacio de Buena-Vista, se verificó el domingo 2 del corriente el acto solemne militar de la adjudicacion anual de premios á los individuos de la clase de tropa del regimiento de esta arma que durante el año último han sobresalido por su buena conducta y disciplina. Débese esta institucion, que cuenta tres años no mas, al noble espíritu marcial del difunto Teniente general D. Gaspar Duriel, quien dejó en su testamento encargado á su íntimo amigo el General Zarco del Valle, de aplicar una suma en bien de los individuos de tropa de dicho regimiento, cuyo digno Coronel habia sido. Impuesta esta suma, sus intereses se distribuyen todos los años en premios, cuyo único objeto es la recompensa y el estímulo de la buena conducta y de la disciplina. En el acto referido se distribuyeron ocho de á 250 rs. cada uno, correspondientes á los dos batallones de guarnicion en Madrid, mientras sucederá lo mismo en Mahon respecto del que se halla en las obras de fortificacion de la Mola.

Al premio pecuniario acompaña un certificado que declara la preferencia para el ascenso en igualdad de circunstancias y la recogida de este documento, si el que lo ha obtenido incurre en falta contraria al motivo por que se le ha dado. Concurrieron á aquel acto todos los Jefes y Oficiales de ingenieros residentes en Madrid y los que anteriormente han pertenecido al mismo cuerpo.

El General Zarco del Valle entregó los premios á los agraciados, y el Brigadier D. Julian Angulo, coronel del regimiento, los certificados. El Coronel D. Severo Vergara, Secretario de la Direccion general, leyó la historia de esta institucion, los escrupulosos medios que se emplean para asegurar la justicia al tiempo de aplicarla, y las circunstancias de la adjudicacion presente. Concluyó el acto con un breve, pero vigoroso discurso, del General Zarco del Valle,

encareciendo las virtudes militares y la gratitud debida á la memoria del ilustre fundador de institucion tan generosa y fecunda.

La brillante música del regimiento contribuyó á la solemnidad del acto.

—De la agencia *Havas-Bullier*:

El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido á todos los cónsules y agentes diplomáticos en el extranjero la siguiente circular relativa á las nuevas instrucciones que antes se habian dirigido á los prefectos por el ministro del Interior sobre pasaportes:

«PARIS 27 de diciembre.—Ya sabeis que segun las disposiciones adoptadas en el mes de enero último, sobre pasaportes, los viajeros que llegan á Francia procedentes de otros paises están obligados en cada viaje á presentar sus pasaportes al refrendo del cónsul francés ó de un agente diplomático.

El ministro del Interior, creyendo que en las actuales circunstancias se pueda sin inconveniente eliminar semejante formalidad, ha resuelto que el citado refrendo será valedero por el término de un año, que es el término legal de los pasaportes franceses.

Llamo vuestra atencion sobre estas modificaciones que acaban de hacerse, y os prevengo que comuniqueis á los agentes consulares que están á vuestras órdenes las instrucciones necesarias en lo que les incumba.

Recibid la seguridad de mi mayor consideracion—WALEWSKI.»

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Ultimamente se ha obtenido en el departamento del Meurthe un resultado notable de la piscicultura, puesto que de un rio muy pequeño se estrajeron en la última temporada la enorme cantidad de 25,000 kilogramos de albures. Las escamas de estos peces se emplean para hacer perlas artificiales, convirtiéndolas por medio de un procedimiento ingenioso, en una pasta lustrosa llamada esencia oriental; las perlas francesas son simplemente pequeñas bolitas huecas de cristal cubiertas de esta pasta y llenadas despues con cera blanca.

El procedimiento de comunicar un color particular á las flores por medio

del tallo es muy antiguo por mas que sea, en lo general, poco creído. Mr. Carlos Morreu, botánico norte-americano, ha publicado recientemente el método siguiente sacado de autores muy antiguos.

Para obtener flores negras se toman bayas de aliso, las cuales se hacen secar y se machacan despues en un almirez; se mezcla una parte de este polvo con dos de escremento de oveja, á lo cual se añade un cuartillo de vinagre y un poco de sal. Esta mezcla, en consistencia de pasta, se aplica á la raiz de una planta cuyas flores, por ejemplo, sean blancas; á mas se ha de regar diariamente con agua impregnada de una solucion del mismo color, y al cabo de algunos dias las flores se habrán vuelto negras.

Para que tomen un color verde, en vez del primer polvo se toma zumo de ruda, secado y reducido á polvo; el color azul es producido con el azulejo comun y el púrpura con el palo de campeche.

Se puede hacer tambien que las flores de olor desagradable adquieran un aroma fino poniendo á macerar por espacio de algunos dias las semillas en agua de rosa, á la que se añade un poco de almizcle. Estas semillas se siembran despues de haberlas hecho secar, y las plantas que de ellas nazcan producen flores de un olor delicioso. Estas plantas se pueden despues multiplicar por esquejes.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Sebastian mártir.

A este se dió el renombre de defensor de la Iglesia por las maravillas que obró en defensa de la fé; nació de padres originarios de Milán, y fué capitán de las guardias de Diocleciano.

Aunque Sebastian se abrasaba en un encendido deseo del martirio, le pareció que debia moderar su ardor, conservándole como escondido debajo del traje de soldado. Animaba con sus exortaciones y socorria con sus limosnas á los gloriosos confesores de Cristo, y convirtió á muchos de los gentiles que estaban encerrados en las cárceles. Avisado Diocleciano por un apóstata llamado Fabian, que era Sebastian quien los convertia, mandó fuese amarrado á un tronco, y que fuese asotado por los mismos soldados, y apaleado públicamente, hasta que espirase. Así se ejecutó, y con este cruel suplicio pasó su alma á recibir en el cielo la corona del martirio el dia 20 de Enero, hacia el año 288.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

Prosigue en la iglesia de San Antonio, al auohecer, con notable solemnidad, el devoto Octavario dedicado al santo del mismo nombre.

Santo de mañana.

Santa Inés virgen y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 h. y 17 m. y se pone á las 5 y 6 m.

La luna sale á las 7 y 11 m. de la T. y se pone á las 8 y 25 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de Enero de 1859.

Servicio para el 20.

Gefe de dia: D. Aureliano Cassi y Ripalda, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Burgos n.º 56.—Parada, Burgos y Arapiles.—Hospital, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—*Miguel Ferradas.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Palma en 6 dias laud esp. Ebro de 58 t., pat. Jaime Pons con 7 trip. vino, madera y otros efectos.

Buques despachados.

Para Palma laud esp. Sangre de 51 t., pat. Juan Moll con 7 trip. 2 pas. 653 fanegas trigo y 12 pipas vacias.

Para Barcelona bergantin esp. D. Juan de 249 t., cap. D. Juan Canaves con 11 trip. y algodón.

Buques salidos.

Para Fornells laud esp. V. del Carmen de 7 t., pat. Antonio Seguí con 3 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

A fin de asegurar la recaudacion de los derechos de consumos sobre vinos y carnes, he dispuesto hacer saber al público lo siguiente:

1.º Los fieltos de recaudacion del ramo de vinos, quedan establecidos en esta ciudad, uno en la calle de Gracia núm. 136 á cargo de D. Pedro Sintés, otro en la calle Patronet núm. 2 á cargo de D. Bartolomé Sanz y otro en la Marina núm. 39 á cargo de D. Pablo Pons.

2.º Las introducciones que se verifiquen por el camino de Gracia, deberán hacerse por el fieltto de la calle del mismo nombre.

3.º Las introducciones marítimas y las que se verifiquen por la carretera nacional adeudarán el derecho en el fieltto del muelle.

4.º Las que se hagan por el camino de San Clemente, por el de la Esplanada y por el de Villa-Carlos, deberán hacerse por el fieltto de la calle del Patronet.

5.º Los que entren por el camino de Gracia, deberán seguir la calle del mismo nombre hasta llegar al fieltto establecido en ella.

6.º Las introducciones marítimas

deberán presentarse al fieltto del muelle, desde las embarcaciones ó desde los almacenes de la Aduana.

7.º Las que se verifiquen por el camino de San Clemente deberán seguir las calles de la Arrovellada de dalt, de la Esplanada, Moreras, Adnover y Patronet.

8.º Los que entren por el camino de la Esplanada, seguirán las calles de Moreras, Adnover y Patronet.

9.º Y los que entren por el camino de Villa Carlos deberán seguir las calles del Castillo, Plaza del Carmen, Arravalete, Nueva, Adnover y Patronet.

10 Los que dejen de cumplir las prevenciones que preceden, ó falten de cualquier modo al cumplimiento de las formalidades administrativas prescritas en la Real Instruccion de 24 diciembre de 1856, incurrirán en las penas que la misma señala.

11. Los particulares que hagan matanza de cerdos para venderlos al público, los presentarán al fieltto establecido en la Carnicería núm. 9 ó en el de la calle de S. Gerónimo n.º 55, los cuales estan á cargo de Juan Garcia Parra.—Mahon 20 enero de 1859.—PEDRO MIR Y PONS.

El Comisario de guerra Inspector de fortificacion en esta plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse mediante pública subasta á contratar la limpia de los pozos negros ó cloacas de los cuarteles, cuerpos de guardia y edificios militares de esta plaza y sus dependencias, por término de un año que empezará en 1.º de febrero próximo y acabará en fin de enero de 1860, ha señalado el 27 del actual á las doce del dia para el remate, que tendrá lugar en la Inspeccion de dicho ramo sita en la calle de San Fernando, con sugesion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma. Mahon 12 de Enero de 1859.—Joaquin Vives y Bravo.

D. Ignacio Cortils Vidal Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que no habiendo tenido efecto en 21 de Setiembre último el remate de la casa sita en esta ciudad y calle Arrovellada de dalt propia de los herederos de Antonio

Enrich y Ros que se vende á voluntad de sus dueños, se ha señalado de nuevo para verificar la subasta el sábado próximo dia 22 de los corrientes á las once de la mañana, en el que se rematará siendo la postura competente, en el zaguan de este Juzgado y á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público Jaime Anglada. Dado en Mahon á diez y nueve de Enero de 1859.—Ignacio Cortils Vidal.—Por su mandado.—Juan Pons, Esno.

D. Ignacio Cortils Vidal Juez de primera instancia de este partido.

HAGO SABER: que no habiéndose rematado por falta de postura competente el dia 15 del actual el predio Binixica nou propio de la herencia del difunto D. Antonio Vidal, sito en el término de esta Ciudad y distrito de S. Clemente, lindante con el predio Binixica de la Torre, con Id. nou, con Bininaumut, con el predio Alxendar del honor Gabriel Orfila, con Bellvè vell, con Idem nou, y con el predio Cutainet; se ha señalado para su remate siendo competente la postura, el jueves dia 20 del corriente á las once de su mañana en el zaguan de este Juzgado, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público.—Dado en Mahon á 18 de Enero de 1859.—Ignacio Cortils Vidal.—Por su mandado, Francisco Martorell Esno.

El capitán D. Pellegró Ognio de la polacra sarda Errini, surta en este Puerto de arribada forzosa con cargo de granos para Barcelona, necesitará unos mil pesos fuertes para saldar sus cuentas. Las personas que quieran prestarle la suma indicada á cambio marítimo, ó sea á la gruesa ventura sobre el buque, aparejo y cargamento, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Vice-Consulado de Cerdeña en esta plaza, las cuales serán abiertas por el Vice Consul á las diez de la mañana del 22 del corriente, á presencia del capitán y de los Sres. prestamistas que gusten asistir, y siempre que las ofertas sean admisibles será preferida la que ofrezca mas ventaja; caso de haber dos iguales se dará la preferencia á la que

se haya presentado ántes.

La cantidad que tome será satisfecha á la orden del Sr. prestamista por el capitán que suscribe, quince dias despues de su feliz llegada á Barcelona en la referida polacra Errini.—Mahon 19 Enero 1859.—Pellegró Ognio.—V.º B.º—El Vice-Consul de Cerdeña.—Rafael Femenias.

ANUNCIOS.

En la Administracion de correos de esta Ciudad, se hallan de venta el Manual del Juez de Paz, y el Libro de los Jueces de Paz.

EN VENTA.

Lo están las casas n.º 142 y 143 de la calle de Gracia de esta ciudad, propias de D. José Coll y Barceló. Para su ajuste pueden avistarse con su dueño que vive en la misma calle n.º 144.

En la casa n.º 32 de la calle de la Esplanada se hallan de venta escopetas de varias clases, que se acaban de recibir de fábricas españolas, las que se durán á precios módicos.

En la hojalateria de la calle Nueva número 2 se necesita un muchacho aprendiz.

En la calle del Castillo n.º 31 se alquilan muebles.

NODRIZAS.

En la calle del Arraval n.º 68, informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en su casa.

Se necesita una nodriza que reúna buenas cualidades y la leche de pocos dias, para criar en casa de los padres de la criatura. Se dará razon en esta Redaccion y en la calle Puente del Castillo n.º 25.

ENCICLOPEDIA PINTORESCA MUSICAL DEL PIANISTA.

Grandiosa publicacion de las obras de los mas acreditados artistas españoles, franceses, alemanes é italianos. Edi-

cion única en su género de extraordinaria baratura, lujo y oportunidad.

Bases de la suscripcion.

Saldrá una pieza en los dias 10, 20 y 30 de cada mes impresa en papel vitela gaseado, adornada con viñetas y elegantes cubiertas sobre las cuales irá marcado el precio para los que las tomen por separado.

Se darán las piezas con poco aumento del precio de suscripcion á los que remitan una letra de ciento noventa reales á la orden del Director de la *Ausetana*, el cual les dirigirá por el correo franco de portes 36 piezas, cuyo número forma el año musical.

Precio de suscripcion.

Cada pieza franca de porte y llevada á domicilio en las grandes poblaciones, solo costará en toda la península 4 rs. vn.

En esta redaccion se darán mas explicaciones.

Se suscribe en la tienda de D. Matias Mascaró.

TEATRO.

Funcion para hoy jueves.

Segunda temporada. 7.ª de abono.

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

D.ª MARTA PASOS DE IBRAN.

PROGRAMA.

- 1.º Gran sinfonia á toda orquesta.
- 2.º El drama en 4 actos y en verso, nuevo en este teatro, titulado:

REDENCION!!

6 sea

LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

puesto en escena bajo la direccion del primer actor D. Jaime Vilardebó estando á cargo de la beneficiada el difícil papel de la protagonista.—Este drama ha merecido la aprobacion del público en cuantos teatros se ha ejecutado por tener el mismo argumento y sublimidad de la ópera que lleva por título

TRAVIATA.

- 3.º El baile por la Sra. Lopez, Sr. Milá y demás cuerpo coreográfico

La Tarantela Napolitana.

- 4.º Se dará fin á tan amena funcion con la divertida pieza en un acto

BONITO VIAJE.

Los intermedios se amenizarán por la orquesta con varias piezas de la ópera TRAVIATA, siendo la del último acto la del final de dicha ópera.

A las 7.

Amado público: mi pecho henchido de gratitud os dirige hoy su débil voz para manifestaros la profunda huella que vuestra generosidad ha esculpido en mi alma. Podré dejar de respirar vuestro aire, de morar vuestro hermoso suelo, pero jamás dejaré de pensar en los que tan generosamente me han alentado en el desempeño de mi difícil arte.

Gracias por todo; y ya que no me es posible corresponder de un modo mas digno, quiero quede aquí consignado el alto aprecio que todos me merecis, y dedicaros al propio tiempo una funcion que sea digna de vosotros. Si logro la satisfaccion de ambas cosas, dejareis altamente satisfecho el corazón de vuestra apasionada—Marta Pasos de Ibran.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 - 40.